

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.  
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.  
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Escolástica y Santa Sotera, San Silvanio, San Jacinto y San Amancio.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Carmen, en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas.

### SANTO DE MAÑANA

San Guillermo, duque

LA PACIENCIA

San Guillermo fué hijo de los duques de Aquitania, ilustrísimo en sangre y en riquezas. Sucediólos Guillermo, como heredero, los cuales le criaron con toda grandeza y regalo. En su nozedad fué muy vicioso y cruel con sus semejantes y aun perseguidor de la Iglesia; pero el Señor, por medio de San Bernarndo le convirtió en un santo. Fué á Roma vestido de cilicios, á implorar el perdón del Papa. Retiróse al desierto donde toda su vida restante la pasó en continua penitencia, y aquí tuvo la dicha de ser visitado por la Virgen. Fué su tránsito, el año 1156.

### TABLAS Y TEMPANILLAS DE ALBAR BLANCO

En el molino harinero de Anselmo Nivelá en Bolea, hállanse de venta de todas las dimensiones. 2-1

## IMPORTANTE

Desde el día 15 del presente mes, se cederá en arriendo un hermoso local propio para comercio de tejidos con estantería y mostradores sito en la calle del Mercado, número 5.

También se cederá habitación si convinieren.—En el número 3, informarán. 8-4

**BARBERO** Se necesita uno que sepa afeitar bien en la plaza de San Lorenzo, número 8, barbería. 3-3

## NOTICIAS LOCALES

Ayer falleció en Madrid el Excmo. Sr. D. José Manuel de Goyeneche y Camio, conde de Guaqui.

Además de este título llevaba, los de duque de Villahermosa, conde de Luna y de Guara; y era Grande de España de primera clase; gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre; Senador del Reino por derecho propio; caballero de la orden de Santiago; Gran Cruz de la Real y distinguida de Carlos III y de la Pontificia de San Gregorio el Magno, Maestrante de Zaragoza y Consejero del Real de Agricultura.

Pertenecía el señor conde de Guaqui á la nobleza de antiguo abolengo y era personalidad muy conocida por las excelentes prendas de su carácter y por el buen uso que hacía de la cuantiosa fortuna que disfrutaba.

En Aragón radican muchas de las fincas del duque de Villahermosa, y en nuestra provincia de Huesca tiene como todo el mundo sabe, grandes patrimonios.

De Aragón salieron sus antepasados y entre sus títulos ostentaron siempre con predilección, el que tomaron de nuestra vecina sierra de Guara.

Por todo esto, y porque el conde de Guaqui se ha interesado en muchas ocasiones por la prosperidad de esta región, era aquí muy conocido y su nombre muy considerado generalmente.

Su muerte ha sido inesperada:

«El señor conde había estado indispuesto cuatro ó cinco días, pero sin que presentara su indisposición caracteres alarmantes. Anteayer salió un rato de casa, y al regresar comió, según costumbre, con su familia, conversando alegremente y sin que se observara malestar alguno.

Después estuvo leyendo varios periódicos, hecho lo cual, se lavó, y á las doce, estando desnudándose para acostarse, hubo de apoyarse en su ayuda de cámara, al cual manifestó que se ponía muy malo.

El servidor se encontraba solo con el enfermo y no sabía qué partido tomar. Dió voces para que acudieran gentes de la casa. Acudió la familia, pero el bondadoso conde había fallecido en los mismos brazos del ayuda de cámara, cuando éste intentaba colocarle en el lecho.

Inmediatamente se avisó al médico de la casa Sr. Losada, llegó también el Sr. Monje que es el médico que asistía al señor conde del Real, pero todo en vano: sus auxilios llegaron tarde.

Fácil es de comprender la confusión que reinaba en la casa é indescriptible la desolación de la familia.

Se mandó aviso por teléfono á D. Alejandro Pidal, al Sr. Esperanza, á los apoderados y otras varias personas, acudiendo todos los mencionados al poco rato.

Los Sres. Losada y Monje certificaron que el señor conde de Guaqui había fallecido á consecuencia de una congestión cerebral,

Descanse en paz el i.ustre procer.

---

En el *Boletín Eclesiástico* del obispado de Huesca, correspondiente al día 6 de este mes, se insertan los nombres de los miembros que compo-

nen la Junta diocesana de Huesca, de la obra de la propagación de la fé en la forma siguiente:

Prasidente: Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

*Miembros.*—Vicepresidente: D. Andrés Lacostena, presbítero.

Presidenta: D.<sup>a</sup> María del Carmen Samitiér, de Gasós.

Tesorera: D.<sup>a</sup> Rafaela Almudeuar, viuda de Carderera.

Vice-tesorera: D.<sup>a</sup> Josefa Alvarez, viuda de Villacampa.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Adelina Sarrate, de Aisa.

*Corresponsales de varios Arciprestazgos.*—Del de Alquezar, D.<sup>a</sup> Julia Caveró, residente en Abiego.

Del de Apiés, D. Francisco Berges, párroco y arcipreste.

Del de Bolea, D.<sup>a</sup> Antonia Allué de Monreal.

Del de Broto, D.<sup>a</sup> Josefa Faño, de Santamaría.

Del de Casbas, D.<sup>a</sup> Teodora Genzor, viuda de López, en Angüés.

Del de Montearagón, D.<sup>a</sup> Teresa Almudevar, de Vallés, en Castil-sabás.

Del de Sobrarbe, D.<sup>a</sup> María Lacambra, en Eripol.

A juzgar por las noticias que tenemos, el baile que la sociedad *La Lira* dará esta noche en el mismo local en que celebró el primero, se verá extraordinariamente concurrido.

El salón estará iluminado con la misma profusión de lámparas de luz eléctrica que en la noche del primer baile, y la orquesta, dirigida por D. Enrique Coronas, ejecutará lo mejor de su escogido repertorio.

Las suscripciones para poder asistir á este baile, se expiden en la peluquería de D. Ramón Pueyo.

Tenemos las mejores noticias para asegurar que el baile de máscaras que en la noche del sábado próximo se celebrará en el Casino Democrático Popular, ha de verse muy animado y concurrido.

Por razones especiales, las honras fúnebres en sufragio del alma de la Sra. D.<sup>a</sup> Margarita de Borbón y Borbón, se celebrarán á las once y media, en lugar de las diez y media que estaba anunciado.

El ilustrado periódico profesional de Madrid, *El Magisterio Español*, ha publicado un número extraordinario, que tenemos á la vista, dedicado íntegro á la buena memoria del Ilmo. Sr. D. Mariano Cardedera y Potó, muy distinguido Pedagogo español y amante celosísimo de la cultura patria.

En la primera página del periódico aparece el retrato de nuestro eximio paisano siendo de notar el notable parecido que tiene con el original.

Siguen al notable artículo de fondo, enalteciendo las prendas del ilustre Carderera y firmado por D. Emilio Ruíz de Salazar, trabajos encomiásticos de S. M. Robledo, Jacinto Sarvisé, Carmen Rojo Herraiz, Concepción Saiz, Matilde del Real, María del Pilar González, Valentín María Mechero, Miguel Espín, Pedro Joaquín Soler, Carlos Soler y Ar-

qués, Eugenio B. Unigo, Nemesio Alamanzón, Valentín Ulecia, Rufino Blanco Sánchez, Eugenio García Barberín, Santos Rubio y Enciso, José María Bris, M. Escanilla, Manuel Cortés y Cuadrado, Lucas Zapatero, Calixto Pascual Barreda y V. Fernández Escarza.

La Redacción advierte además que, por imposibilidad material de dar cabida á todo el original y por exigencias invencibles del ajuste, se ha visto en la precisión de privar á los lectores de excelentes trabajos, remitidos para el número que acaba de publicar por los distinguidísimos maestros Sres. D. Gabino Enciso, D. Nicolás Dalmau, D. Ezequiel Solana, D. Joaquín Cantos, D. José Portilla y D. Raimundo Gómez Tutor; trabajos que se publicarán en el próximo número de *El Magisterio Español*.

El digno profesorado español representado por el importante colega madrileño, ha realizado un acto de reconocimiento que, al honrar la memoria del ilustre Cardenera, testimonia los nobles sentimientos del magisterio de nuestra patria.

Por su parte el primer periódico profesional de la Corte, ha realizado una obra noble y levantada por la que merece todo género de elogios.

Parece que en la importante villa de Sariñena, se ha presentado con carácter epidémico la difteria, invadiendo á cinco ó seis niños á la vez.

El subdelegado de Medicina y el alcalde de aquella localidad, han puesto el caso en conocimiento de la primera autoridad civil de la provincia, tomando las debidas precauciones para evitar la prorración de la contagiosa enfermedad.

Como decíamos en nuestro número de ayer, la sociedad de baile *El Recreo*, dará esta noche uno en nuestro Teatro principal.

La sala estará adornada con profusión y el pavimento cubierto con una bonita alfombra que la empresa que tiene en arriendo el Coliseo ha cedido galantemente á la mencionada sociedad. Una nutrida orquesta ejecutará escogidos números bailables.

Merced á estas innovaciones, no creemos aventurado asegurar que el baile de esta noche estará concurridísimo y en extremo animado.

Los billetes de suscripción de caballero se expendrán en la peluquería de D. Ramón Pueyo, al precio de una peseta cincuenta céntimos.

En el *Boletín Oficial* de ayer se insertan los artículos de la ley que se refieren á la elección general de diputados á Cortes y senadores.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, ha determinado celebrar Ordenes generales en los días 17 y 18 del próximo Marzo, Témporas de quinta semana de Cuaresma. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la secretaría de Cámara hasta el día 21 del corriente mes.

Los exámenes tendrán lugar el 23 del actual y el segundo día después que terminen, se entregarán las publicatas á los que obtengan la aprobación, debiendo comparecer los interesados el día 8 de Marzo, para oír las advertencias convenientes y pasar á hacer los Santos Ejercicios.

**Lista de los electores con derecho á la designación de compromisarios para la elección de senadores, formadas por los Ayuntamientos y que resultan ultimadas por ministerio de la ley por no haberse presentado contra ellos reclamación alguna.**

(CONTINUACIÓN)

**PLAN.—Señores del Ayuntamiento.**

D. Domingo Bielsa Aused, Alonso Laplana Rius, José Buisán Sala, Joaquín Gabás Serveto, Antonio Gabás Bernard, José Bielsa Mur y Mariano de Mur Bielsa.

*Mayores contribuyentes.*

D. Manuel Laplana Rius, Domingo Aused Bielsa, Mariano Bielsa Mur, Mariano Bielsa Mur, Antonio Lascorz Serveto, Joaquín Vispe Naval, Mariano Bielsa Sazatornil, Francisco Turmo Bruned, Antonio Turmo Serveto, José Bielsa Lavilla, José Gabás Roger, Mariano Aused Mur, José Aused Mur, Antonio Dueso Guillén, Tomás Serveto Turmo, Manuel Dueso Guillén, Tomás Fillat Gairin, Antonio Nerin Bielsa, José Roger Cazcarra, Joaquín Villa Gabás, Matías Bruned Salla, Manuel Gistan Zueras, Mariano Ferrer Mur, Ramón Gabás, José Naval Cereza, Antonio Salla Zueras Joaquín Vispe y Ramón Cazcarra Naval.

**FRAGA.—Señores del Ayuntamiento.**

D. Pedro Barber Miralles, Antonio Martínez Figuerol, José Vilas Berges, Salvador Gazo Aznar, Pablo Pneo Cabero, Magin Clario Sabat, Manuel Cabrera Labrador, Pedro Albi Odri, Francisco Surroca Clavería, Antonio Espitia Portolés, Miguel Montul Guardiola, Antonio Arellano Galicia, Juan Portolés de Dios y Pascual Blasco Salas.

*Mayores contribuyentes.*

D. Miguel Miranda Carderera Jaime Vera Monclús, Ramón Ababart Gort, Ceferino Vera Canales, Ramón de Dios Roch, Joaquín Portolés Bean, Amador Murillo Bastida, Pedro Lafuerza Bernad, Jorge Vera Bolic, Mariano Labrador Vera, Benito Roca Conte, Ramón Zabay Peralla, Joaquín Ibarz Pau, Antonio Siso Bean, Salvador Royes Portolés, Joaquín Polles Millanes José Satorres Millanes, Antonio Soviesals Cantarelo, Atanasio Florenza Viñola, Gerbasio Badía Campo, Joaquín Portolés Labrador, Joaquín Pausa Puyo, Antonio Rozas Miralles, Tomás Arellano Vera, Francisco Portolés Soldevilla, Gregorio Ruiz Casas, Joaquín Laex Estebe, Julián Sarrau Casanova, Isidro Navarro Cabrera, Francisco Mestres Sanz, Francisco Portolés Arellano, Manuel Canales Agustín, Jose Arellano Portolés, Juan Sorolla Mancho, José Badía Colea, Joaquín Aribau Carmona, Miguel Cabrera Castán, Mariano Costi Barratón, Gregorio Pennella Lapeña, Felipe Lafuerza Bernad, Juan Salarrullana Peralta, Manuel Costi Castillo, Joaquín Alba Portolés. Antonio Labella Sorolla, Joaquín Latorre Siso, Ramón Barratón Casas, Antonio Portolés Achon, Joaquín Royes Larroya, José Aribau Bean, Joaquín Satorres Portolés, Enrique Vazquez Esteban, Francisco Montel Capablo, Luis Barber Pitarque, Francisco Galicia Navarro, Miguel Puch Vidal, Eusebio Castán

Nerín, Mariano Aler Arellano, José Basol Cantues, Lorenzo Labrador Castán, Benito Baquer Espluga.

(Se continuará.)

---

## PRENSA ARAGONESA

---

—Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Entre los proyectos presentados por varios fabricantes nacionales y extranjeros para la construcción de un grande órgano con destino á la renombrada catedral de Santiago de Compostela, ha sido preferido por aquel Excmo. Cabildo el de los Sres. Roqués hermanos, de Zaragoza, que han quedado encargados de la obra.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Un periódico dice que nuestro estimado paisano Marcos Zapata, quien, como es sabido, se encuentra en Buenos Aires, está allí al frente de una empresa teatral, y dedicado al mismo tiempo á negocios puramente mercantiles, que le rinden pingües ganancias.

Mucho nos alegramos de ello, si bien esto ha de retenerle en aquel lejano país, privando á la dramática española de su poderoso concurso.»

—De *El Diario de Zaragoza*:

«Recordarán nuestros lectores la batalla campal sostenida por unos gitanos en la calle Romea y de la que uno resultó muerto.

Las sesiones se han celebrado en los pasados días ante el tribunal de jurados. El veredicto fué de culpabilidad, y he aquí el fallo del tribunal de Derecho.

En la sentencia se impone á Manuel Giménez y Manuel Clavería *Juanaco* la pena de 15 años de reclusión temporal por el homicidio, un año y seis meses de prisión correccional por las lesiones y 20 días de arresto menor por la falta con las accesorias que la ley señala. A Miguel Giménez *Parras* se impuso por no ser reincidente, 14 años y 8 meses de reclusión temporal, 1 año y un día de prisión correccional, 15 días de arresto menor por el homicidio, lesiones y falta, respectivamente. Y á todos tres la obligación de indemnizar á la familia de la víctima y pago de costas, sufriendo en caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente.

—Su eminencia reverendísima el cardenal arzobispo de la diócesis ha nombrado conóximo de esta S. I. M. al doctor D. Gregorio Rubio, director del Seminario Sacerdotal y persona que por sus merecimientos, altas dotes de sabiduría y virtudes, es acreedor al alto cargo para que ha sido designado.

Felicitamos al Sr. Rubio por la honrosa y justa distinción de que ha sido objeto.

—El consul general de España en Francia ha dirigido comunicación al señor gobernador de esta provincia, participando el fallecimiento de D.<sup>a</sup> Antonia Naguera, soltera, española, que ha dejado 1.515 francos y algunos efectos, que puede reclamar quien se crea con derecho á la herencia.»

—S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Eulalia, ha invitado á los Condes de la Vinaza y sus hijos á pasar el mes de Marzo en el palacio que en Sanlúcar

de Barrameda posee aquella egregia Señora y en donde actualmente reside. No bien regrese el señor conde del distrito de Ejea, en el cual permanecerá hasta pasado el día de las elecciones, saldrá con su familia para Andalucía,

---

## CORRESPONDENCIA

---

Madrid 7 de Febrero de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Una de las promesas más repetidas por los individuos del actual gobierno, era el respeto que se proponían demostrar para que las próximas elecciones pudieran considerarse como manifestación sincera de la opinión pública.

Casi hubimos de creer o en un principio, sobre todo teniendo en cuenta que siendo el partido dominante el que lleva la paternidad de la actual ley de sufragio, y siendo esta la vez primera que á él corresponde ensayar sus resultados, menos que nadie era autorizado á torcer su contenido y á adular sus efectos.

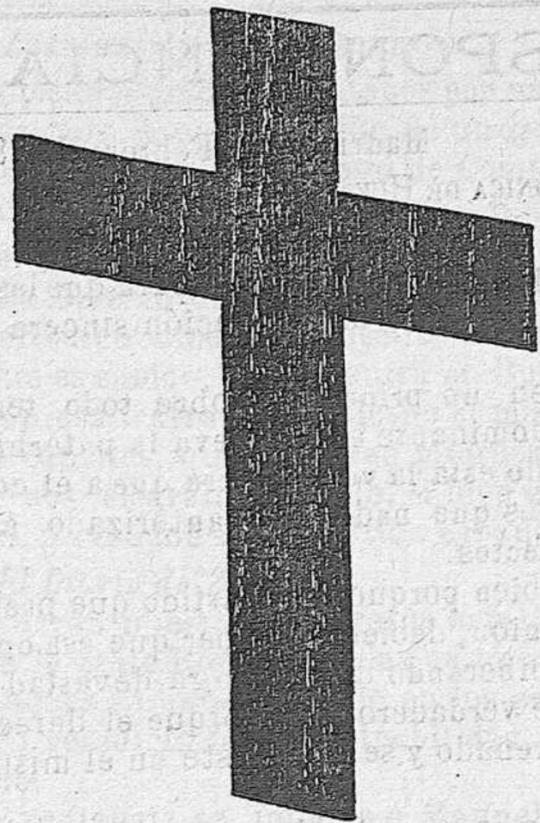
Y habimos de creerlo también porque este partido que pretende inspirarse en los deseos de la opinión, debiera de saber que esa opinión, desea muy mucho que se vaya liberando de esa plaga devastadora que se llama caciquismo; y que tiene verdadero afán porque el derecho de sufragio que ejercita no sea barrenado y se manifieste en el mismo sentido en que lo aplica.

Pues á pesar de tantas promesas, el Gobierno actual ha seguido con poca diferencia la senda de sus predecesores, y á los escándalos de Asturias, siguieron los de Castellón; y Alcaldes suspendidos al mismo tiempo de promulgarse el decreto de convocatoria de Cortes, y cesantías decretadas en los Centros ministeriales, en la misma fecha, y Concejales repuestos por el Consejo de Estado, procesados inmediatamente después por la autoridad judicial, y tantos y tantos hechos que no pueden obtener nunca el asentimiento de la opinión independiente.

Hora es ya de que acaben estas ingerencias y arbitrariedades del poder central, y hora también de que el país consiga que se respete su voto en los comicios.

Y así aquí, donde esta y otras cosas que en otras naciones son objeto de profundo respeto y que nosotros por degradaciones de nuestra mala educación política tomamos á chacota, aunque á las veces sean margen de hechos dramáticos, los gobiernos que de respetuosos con la Ley se precien, no han de comenzar con el ejemplo, que solo viniendo de arriba produce efectos evolutivos en las capas inferiores, no habrá razón nunca para los partidos que se hallen en la oposición, á exigir á otros, cosas que ellos no hicieron, y respetos y escrúpulos que no manifestaron; porque siempre cabrá aquello de que *y más eres tú*, signo deplorable, más de una vez manifestado en las contiendas políticas, y que lleva á nuestro ánimo el convencimiento de la desfachatez y carencia de pudor cívico de que hacen alarde con mucha frecuencia nuestros primeros hombres públicos.

*El Corresponsal.*



# CONDE DE GUAQUI

EXCMO. SEÑOR

GRANDE DÑA DE PRIMERA CLASE, ETC., ETC.

Falleció en Madrid 8 del corriente mes, à las dos de la mañana

R. I. P.

*Su afligidísima esposa la Excmra. Duquesa de Villahermosa, Condesa de Guaqui; sus hermanas el Excmo. Sr. Marqués de Villafuerte, D. José, Doña Carme Doña Josefa; sus tíos los Excelentísimos Sres. Condes del Resobrinos y demás parientes,*

Ruegan á sus amigos se sirva tenerle presente en sus oraciones y asistir á la misa de requiem que en sufragio de su alma se celebrará mañana á las diez de la mañana, en la Iglesia de San Pedro el Viejo, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

# TELEGRAMAS

## EXTRANJERO

París 8 —Con tanta concurrencia como ayer, continuó la vista del proceso contra Luna y Novicio. Han continuado las declaraciones de los testigos. Se cree que mañana termine la vista. El público sigue siendo favorable á la absolución del procesado.

París 8. —Las noticias recibidas en ésta acerca de haberse registrado casos de cólera en Marsella ha producido extraordinaria alarma. Por el Gobierno se han pedido detalles, y los recibidos vienen á confirmar de una manera evidente que los casos registrados revisten todos los caracteres de cólera morbo asiático. Se desconoce todavía como ha sido importada la epidemia y se esperan estos antecedentes y certificaciones de la Junta de Sanidad para declarar oficialmente la existencia y adoptar las necesarias precauciones.

Marsella 8 —Aunque en ésta han ocurrido varias defunciones, que presentan caracteres coleriformes, el Consejo de Higiene local, no ha declarado oficialmente que sea cólera. A pesar de esto el pánico ha cundido de tal manera que muchas familias abandonan la población. Algunos periódicos de la localidad no han vacilado en declarar que la enfermedad que tanta mortalidad causa es el cólera.

## INTERIOR

Madrid 8.—Aunque se ha negado esta tarde en el ministerio de la Gobernación, un caracterizado fusionista declaraba que el Sr. Angulo presidente del comité provincial fusionista había presentado al Sr. Puigcerver con carácter irrevocable la dimisión de su cargo, para que éste lo haga al Sr. Sagasta.

Madrid 8.—Los telegramas recibidos de Sevilla dicen que la duquesa de Montpensier sigue mejorando y que en la noche última pudo dormir á intervalos.

Madrid 8.—La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Disponiendo que el general de división D. Romualdo Crespo pase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria; real Decreto reorganizando el arma de artillería; ídem la de ingenieros; ídem reorganizando las diferentes academias de las armas del instituto de la Armada; queda constituido el arma de artillería en la siguiente forma: 16 regimientos de campaña; 14 íd. montados; 2 íd. de montaña; 10 batallones de plaza; una escuela central de tiro; una comisión central de remonta; 4 compañías de obreros y 7 depósitos de reservas de artillería. Consta el decreto de 22 artículos que empezará á regir el día 1.º de Julio próximo. El de ingenieros constará de 4 regimientos zapadores mineros; uno de pontoneros; un batallón de Telégrafos y otro de ferrocarriles; de una brigada topográfica; de una sección de obreros y de 7 depósitos de reservas; para el tercer decreto se suprimen desde el primero de Julio próximo la academia general militar; se crean las academias de infantería en Toledo; caballería en Valladolid; artillería Segovia; ingenieros en Guadalajara; administración en Avila; escuela superior de guerra en Madrid; colegio de la guardia civil en Valdemoro;

carabineros en Villaviciosa de Odaa y colegio preparatorio en Trugillo.  
Suprimense escuelas equitación y colegios preparatorios de Lugo y Granada.—M.

## DIARIO CÓMICO

He sabido por la prensa  
donde acostumbro ilustrarme,  
una noticia, señores,  
por demás espeluznante.

Noticia que me ha dejado  
frío, estático, inmutable,  
(quería decir inmóvil,  
pero el pícaro asonante.)

En fin el hecho es atroz  
y merece castigarse  
para escarmiento de aquellos  
que guerra al gobierno hacen.

Parece ser que un maestro  
de escuela, que estaba *en albis*,  
y prestaba sus servicios  
en un pueblo inmejorable  
llamado Benagalbón,  
hombre de feroz carácter,  
que ya dió mucho que hablar  
unos cuantos meses hace,  
hoy ha vuelto á las andadas  
y sin respetos á nadie  
animoso y decidido

cerró la escuela una tarde,  
y despidió á los muchachos  
y se lanzó por las calles  
¿A qué? ¿No se lo figuran?  
¿Por qué? ¿No lo adivinásteis?  
Escuchad y extremeceos,  
oid, y á los gobernantes  
con el sombrero en la mano  
rindamos pleito homenaje.

El maestro, de casa en casa  
el maestro, de calle en calle,  
por todos los sitios públicos,  
y, vamos, por todas partes,  
¡ha ido pidiendo limosna  
como un pobre mendicante!  
¿Sabéis que razón alega  
el hombre por disculparse?

Pues dice que no le pagan  
que está sirviendo de balde  
y que no puede prestar  
todos sus servicios gratis

porque tiene una familia  
que se le muere de hambre  
y que debe al carnicero  
y al zapatero y al sastre,  
y otra porción de sandeces  
y un sin fin de disparates.

Esto me crispa los nervios,  
me exaspera, á ese hombre infame  
sin miramiento ninguno  
le metería en la cárcel.

?Por qué no sirve la escuela  
solo por amor al arte?

Por qué no hace regalitos  
al alcalde y concejales,  
de Benagalbón? Y lo  
que solo piensa el tunante  
en cobrar unos cuartejos  
en extremos despreciables,  
y en comprar pan á sus hijos  
y en vestirlos y arreglarlos.

El gobierno cariñoso  
ya ha estudiado tiempos ha  
la cuestión de los maestros  
y hasta pensaba pagarles  
¿pero había precedentes?

Se miró en los libros de antes  
¡Precedentes si había!

¡De no haber pagado á nadie!

Y siguiendo su costumbre  
nuestros buenos gobernantes  
al precedente, se abtienen  
y no hay razón al quejarse.

¡Han cobrado los maestros  
alguna vez? ¡disparate!

Pues que no cobren ahora,  
que se resig en y aguarden.

---

# ANUNCIOS

---

## OBRAS

DE

### DON JUVN DONOSO CORTÉS MARQUÉS DE VALDEGAMAS

**Nueva edición**, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.<sup>o</sup>, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, grabado en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: **50 pesetas**.

A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, **40 pesetas**.

# PASAJES PARA EL BRASIL

**SE FACILITAN ENTERAMENTE GRATIS**

desde el punto de embarque, incluso la alimentación á bordo yendo tan libres como si se pagaran el viaje solamente á familias de agricultores, jornaleros y artesanos, para dicho país cuyo idioma es semejante al gallego y su religión la C. A. Romana.

Los emigrantes españoles son muy estimados si se hacen acreedores á ello por su buena conducta y costumbres.

Los vagos y viciosos son despreciados, y de ellos vienen frecuentemente quejas y lamentos, como es natural que así suceda.

## DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE PARA EMBARCAR

Cédula personal con las señas al dorso todos los mayores de 15 años de ambos sexos.

Fe de bautismo del Registro civil, todos los menores de 15 años.

Los menores de 23 años de ambos sexos, sino van con sus padres, permiso de éstos ante el Alcalde.

Los varones de 15 á 35 años, certificado de libre de quintas, inutilidad ó corto de talla, licencia absoluta ó pasaporte del Capitán general según el caso en que se encuentren.

Las mujeres casadas que no vayan con sus maridos, permiso de éstos dado ante el Alcalde.

Todos los mayores de 15 años certificado de no estar procesados ni sufriendo condena dado por la Alcaldía y visado por el Gobernador de la provincia. Todos los de una familia deben ir comprendidos en un solo certificado.

Para más detalles, dirigirse al representante en esta provincia, D. MARIANO FRAGO, Mercado Nuevo, número 12, ó Fonda de España,

2-s-31

# HUESCA

MEMBRETES, TARJETAS DE VISITA

IMPRENTA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 id.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

**ESPECIALIDAD**

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECCIÓN DE OBRAS. FOLLETOS Y PERIÓDICOS

# RETRATOS

*Fotografía de FELIX PRECIADO*

COSO ALTO, 28

¡¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!!

6 retratos mignon. . . 1 peseta		6 tarjetas victoria. . . 4 pesetas
6 tarjetas visita. . . 3 id.		6 » americanas. : 6 id.

Promenades, París, salón y demás tamaños, muy baratos.  
Grupos de Corporaciones y Colegios, **Gratis**.

## REGALO

Se regala á todo el que se retrate, uno perfectamente iluminado por el procedimiento llamado.

## FOTO-PINTURA

COSO ALTO 28, (CASINO PRINCIPAL)

## TRASLADO

Desde el día 25 del actual mes, quedará instalado el comercio de tejidos de D. Miguel Casasús Maza, en la calle de Sancho Ramírez número 1, esquina al Coso bajo y en el antiguo cuanto espacioso establecimiento que fué de la señora viuda de D. Andrés Casayús, donde encontrarán gran surtido de géneros del país y extranjeros, á precios sumamente reducidos.

## NO MÁS DOLORES DE MUELAS

**PASO A LA ODONTINA PERRET**

que quita en un momento los más acerbos dolores de muelas; es la única de todas las preparaciones cuyo efecto es eficaz,

**PRECIO: 6 reales frasco**

Unico depósito: En la droga de D. Mariano Miravé,

**HUESCA**

## ALERTA

En la calle del Mercado número 5, tienda, encontrará el público naranjas superiores, naranjas mandarinas, patatas finas montañesas, cebollas superiores de Fuentes de Ebro, nueces, manzanas, peras, higos blancos, olivas, orejones á 1 peseta el kilo, hnevos frescos á 1 peseta la docena y castañas de la Vera á 95 céntimos kilo. 5

**MORENO HERMANOS**  
**PROFESORES DENTISTAS**  
 ESTABLECIDOS EN ZARAGOZA CALLE DON JAIME 1.º, NÚ-  
 MERO 8. 2.º Y COSO 41 2.º (Frente al Paseo)  
**ZARAGOZA**

En la droga de D. Mariano Miravé han establecido un depósito de su acreditado «elixir dentrífico», espendiéndose al mismo precio que en su gabinete en Zaragoza.

---

**LA ILUSTRACIÓN IBÉRICA**

El prospecto para el presente año de esta notable publicación que como en los anteriores promete publicar cuanto de notable ocurra, dedicando preferente atención á reseñar la grandiosa Exposición *Universal de Chicago*, reproduciendo en sus grabados lo más notable que contenga.

Esta interesante y económica ilustración puede adquirirse en el kiosco número 1 plaza de Zaragoza, *centro de suscripciones*.

Este centro está encargado de las publicaciones de D. Enrique Rodríguez Solís; en publicación, su última obra *Historia del Partido Republicano Español*, la que puede adquirirse en este centro de suscripción.

Las obras de las casas editoriales de los Sres. Felipe G. Rojas y D. Miguel Quijarro, de *Madrid*, y de los Sres. D. Román Gil, D. Rafael Torrens, D. Ramón Molinas, D. Jaime Seix de *Barcelona*.

Todas las obras que publican las casas indicadas se sirven por cuadernos semanales en el domicilio de los señores suscritores. 15-s-11

**Pedro Infante, Huesca**

**KIOSCO NÚMERO 1 PLAZA DE ZARAGOZA**

---

**SE COMPRA**

y cambia monedas antiguas de oro, plata, cobre y bronce.

Se compran medallones.

**COSO ALTO 25, PRINCIPAL INTERIOR**

**HUESCA**

15-4

---

**ÚLTIMA HORA**

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 9, 10-11 mañana.

El cadáver del señor conde de Guagui será trasladado hoy mismo al panteón de familia en Pedrola.

El expediente de canalización del río Ebro ha pasado al Tribunal de lo Contencioso.

Ha dimitido el presidente del comité provincial fusionista de Madrid Sr. Angulo.—M.

---

Huesca: Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.